

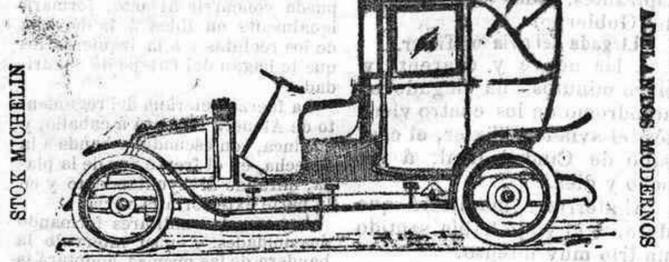
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre 4'25
año 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

AÑO V.—NUM. 872

Sábado, 26 de Abril de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO
Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati** quienes siguen construyendo coches res de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaoux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.
Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora)
de **JULIO ALONSO SANTOS**
LA DE PRECIOS MAS ECONOMICOS DE LA REGION
Arturo Alonso Santos
PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NÚMERO 4

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía
Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por hornos a precios económicos.
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras larantes antiopépticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORRES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacén de Droguería, Perfumería y artículos higiénicos de RISTO BAJO AYLA, SAN RUSTO, 1

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE
LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL
FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

TERMINUS HOTEL

SALAMANCA
MODERNO :-: CONFORTABLE :-: HIGIENICO :-: Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches :-: Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).
Coche y mozo a todos los trenes.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO
de
NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, estas colecciones, poniendo una vez más de relieve que al jefe siempre ha rehusado venir clases de algodón muy similares a las de antes, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunales, hay siempre un surtido inmenso.

La jura de la Bandera

Mañana, a las once, tendrá lugar en nuestra plaza Mayor, la jura de la Bandera por los nuevos reclutas del regimiento de caballería de Albuera, que guarnece nuestra ciudad.
Es cosa de notar, que cada año que transcurre se celebra con más solemnidad y tiene más importancia este augusto acto, debido, sin duda, a que a medida que cunde el espíritu anárquico y desmoralizador nace la necesidad ineludible de reafirmar, cada vez más, el amor a Patria, pues ésta, y no otra, es la significación de la jura de la Bandera.
No hay ningún acto en la vida social y ciudadana que supere en sublimidad ni que ostente linaje más excelso al que mañana ejecutarán los reclutas de Albuera, ofrendando ante el altar de la Patria su juramento de lealtad y fidelidad a la enseñanza roja y gualda, bajo cuyos pliegues gloriosos, inmarcesibles é imperecederos la raza española ha realizado en todas las edades las epopeyas más heroicas y asombrosas que se registran en el gran libro de la Historia de la Humanidad.
La misma enseña que mañana, entrelazada con la espada y formando el signo redentor de la cruz, recibirá el óculo de los jóvenes reclutas, fué la que flameó en los bajales del reino de Aragón cuando penetraron invictos en las costas de Italia y Africa; la que se izó triunfante en la Alhambra después de un permanente guerrar de ocho siglos contra la morisma dominadora; la que enclavó Colón en el continente americano y abrió las cataratas de aquellos bosques vírgenes en cuyas entrañas depositamos la simiente de la civilización cristiana y cuyos frutos sazonados son hoy los ricos Estados que la integran; la que triunfó en Pavía y San Quintín; la que abatió al coloso del pasado siglo, Napoleón el grande y, por último, la que se mantiene enhiesta para tremolarla contra todas las adversidades exteriores é internas que puedan surgir, y en cuya defensa inmolaremos cien vidas que tuviéramos antes que consentir que por ningún concepto palidezcan sus vivos colores rojo y gualda, amasados con los torrentes de sangre, vertida en millardos de años por mantener los dos ingentes sentimientos que en todas las edades han definido la personalidad española: el religioso y el de independencia nacional.
Esa Bandera es a la que jurarán amor y fidelidad, a pesar de todas las protestas de revolucionarios y anarquistas, que sólo laboran por resquebrajar los fundamentos de la sociedad para asesinar a la madre Patria, pero cuyos bastardos deseos no lograrán ver ejecutados, porque todavía somos legión los que del amor a España hacemos una religión, y nuestra inmensa felicidad sería caer algún día cubiertos en los pliegues santos del símbolo patrio.

El mejor café lo sirve **Fornos** Escalerilla de Pinto.
Próbad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sencillos. Variedad en hambres. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

El decreto sobre el Catecismo.

EXPOSICIÓN
Señor:
La evidente contradicción que existe entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia y las disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza el estudio obligatorio de la Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada, señaló al Gobierno el deber eludible de dictar una regla que resolviera el conflicto.
Para cumplirlo en debida forma, el Gobierno, atendiendo a los trámites legales, se dirigió al Consejo de Instrucción pública pidiéndole su informe, exclusivamente sobre el medio de armoniar los preceptos constitucionales; habiendo este alto cuerpo examinado el punto sometido a su deliberación con un saber y diligencia que el Consejo de ministros proclama y aplaude en estricta justicia.
Los delicadísimos y trascendentales problemas que la educación de la infancia sugiere, singularmente en cuanto afecta a la formación de su conciencia, han sido desentrañados en luminosísimos debates sobre el dictamen y los diversos votos particulares, en que se ha corroborado la competencia pedagógica de sus respectivos autores. Aun cuando la consulta sometida al Consejo de Instrucción pública no hubiera tenido otra transcendencia que promover estos debates y concentrar la atención de los señores consejeros y del espíritu público sobre cuestiones que tan íntimamente afectan a la Patria, como la preparación de las generaciones futuras para la vida, el Poder público se felicitaría de haberla iniciado.
Emitted por mayoría el dictamen del Consejo de Instrucción pública, el Gobierno ha estudiado detenidamente las diversas opiniones aducidas, las razones expuestas y las aspiraciones formuladas por los intérpretes de los distintos criterios que inevitablemente se agitan en torno de esta gran cuestión y recogiendo el espíritu equidistante de los criterios extremos expresados, formula el decreto que someto a la firma de vuestra majestad.
Hubiera deseado el Gobierno, apreciando la necesidad unánimemente sentida por el Consejo de Instrucción pública, que la enseñanza religiosa adquiriera mayores desenvolvimientos para que llegase al corazón, a la inteligencia y a la conciencia del niño; pero entiendo que no son éstos ni el lugar ni el momento oportunos para buscar las soluciones apropiadas a tal empeño, como tampoco lo son para regular el derecho de los que, siendo católicos, desearan no someter a sus hijos a la enseñanza oficial de las mencionadas materias, cuestiones ambas que no fueron comprendidas de una manera expresa ni indirecta en la consulta dirigida al Consejo de Instrucción pública.
Reconoce, desde luego, que los puntos a que este decreto se contrae, están indudablemente relacionados con más amplios problemas que afectan a la organización, al contenido y a los métodos de la instrucción primaria en España; pero el Gobierno, se ha abstenido de entrar en ellos, por entender que no corresponde a sus facultades dispositivas, ni al fin que en el actual instante se propuso.
En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto:

Decreto
En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Las enseñanzas de Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada, continuarán figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios en las escuelas públicas de Instrucción primaria.
Art. 2.º Quedarán exceptuados de recibirlas los hijos de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta que la católica.
Art. 3.º Para la ejecución de este decreto, se dictarán por el ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas.

En el Ateneo.

La conferencia de don Miguel Iscar Peyra.
Todos cuantos conocen la competencia del ilustrado concejal salmantino en materias de Hacienda municipal, esperan confiados que su conferencia relativa al estado de la de Salamanca, había de ser interesantísima.
Y lo fué de verdad; no sólo por la sencillez y corrección del estilo que en aquellas cuartillas escritas sobresalía, sino, principalmente, por la multitud de datos, perfectamente documentados, con los que el conferenciante demostraba sus afirmaciones.
Lamentamos que la rápida lectura del trabajo hecho por el señor Iscar, no nos permitiera tomar las apuntaciones y notas indispensables para ofrecer a nuestros lectores un resumen completo de la notable conferencia, pero será bastante para que formen juicio aproximado de su mérito, el hecho de que los aplausos y felicitaciones que recibió el señor Iscar, fueron unánimes y espontáneamente tributadas por la numerosa concurrencia que llenaba la mayor de las aulas de nuestra Universidad.
Y fueron justos aquellos aplausos y bien merecidas las enhorabuena, porque el conferenciante estuvo, a nuestro juicio, acertadísimo al señalar las deficiencias de los servicios municipales de Salamanca y la infracción habitual de las ordenanzas y otros varios abusos que no se remedian por tener más ó menos vacías las arcas del Ayuntamiento.
La crítica de la ley supresora de los consumos y de los impuestos que se dicen sustitutivos de aquél, fué acaso la parte más saliente y notable de la hermosa disertación.
Una el señor Iscar nuestra felicitación muy sincera y expresiva, a las que anoche recibí en el Ateneo.

Bolsa de Madrid.

Continúa la depresión de los valores del Estado, sin que, al parecer, el Gobierno se preocupe de ello y procure evitarla.
La doble a Fin próximo es de 10 céntimos y el movimiento bursátil desacomodado, efecto de las ventas.
Valores oficiales: perdieron 5 céntimos los Títulos de la serie F del Contado; 15 los de la D; 10 los de B; 75 los de la A; 15 el Fin corriente; 20 el Fin Próximo; 5 el Amortizable, serie F, y 20 el nuevo, serie A. ganando 10 la E del Contado y 75 las G y H.
Las Resultas municipales ganaron 25 céntimos, tanto como perdieron las acciones del Banco de España, no sufriendo alteración el resto de los valores.
Los francos 10 céntimos más baratos y las libras 4 más caras.
París: perdieron 25 céntimos el Exterior español y 2 enteros los Ferrocarriles Nortes, 22 Riotinto, 6 Crédit Lyonnais, 3 el Banco Nacional de Méjico y uno el Rio de la Plata, quedando a 479, 2018, 1.672, 842 y 434. Ganaron 4 enteros los Ferrocarriles Andaluces y 2 el Banco Central de Méjico: a 302 y 237.

Escuelas militares.

Importante circular del general Ochando.
El capitán general de esta región se ha dignado expedir a los rectores de las Universidades de Valladolid y Salamanca el siguiente oficio:
«Valladolid, 24 de Abril de 1913.
Excelentísimo señor: En vista del indiscutible éxito obtenido en el acto de la jura de bandera y desfile del 20 del actual por las escuelas militares oficiales de reclutas, formadas en su mayor parte por estudiantes de las distintas Facultades que tan sólida instrucción militar y tan sincero entusiasmo y

marcialidad mostraron en dichos actos, me honro en manifestar a V. E. que para premiar el patriótico interés de los escolares aludidos, estoy dispuesto a suspender para ellos el día 1.º de Mayo próximo las clases en dicho centro de instrucción militar, ó en la fecha que V. E. me indique, con lo cual podrán prepararse mejor para sus exámenes de fin de curso, sin perjuicio de continuar practicando en la escuela militar cuando vuelvan a incorporarse a la Facultad ó antes, si les conviene, a cuyo fin les servirán para completar su período reglamentario de instrucción los días que a adquirirla hayan anteriormente dedicado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—*Federico Ochando.*
Es copia.

A LA MEMORIA DE D. MARCELINO MENEDEZ Y PELAYO

Poesía leída en la velada celebrada el día 23, en el Paraninfo de esta Universidad.
Pájaros bellos que cantáis al alba tierna y meliflua enécha, lanzad hoy tristes elegiacas notas sobre su tumba yerta.

Floreccillas hermosas, que en los valles tapizáis en la dulce primavera, tristes caed sobre su losa fría lacias, místicas, deshechas

Sol luciente que brillas en los cielos, y el Universo alegras ocurece tu disco enrojecido, no deje ver tu luz cortina espesa.

Manso arroyuelo, que sonoro corres entre flores y arbustos y malezas, detén tu curso humilde; ya no rieguas ni valles ni praderas.

Mosa alegre, que gimes en el río, zagalillo, que cantas en las eras, no cantéis ya de amores halagüeños cantad sólo tristezas.

Patria bendita, que nacer le viste, querida España, pues tu hijo era, llora por él; era tu luz y gloria la antorcha de tu ciencia...

Murió Pelayo; el literato ilustre, que tremoló orgulloso por la tierra el nombre español, y el de su Patria hoy afligida y yerta.

El hizo revivir vuestras glorias sepultadas y secas: descubrió los tesoros escondidos, las tradiciones viejas.

El asombró los míseros mortales con su pujante ciencia; él fué la gloria y el honor preclaro de aquesta Patria nuestra.

Sus glorias las publica el mundo todo, su nombre honra la tierra, su espíritu de bondad puro y creyente gozará de la gloria sempiterna.

Era un genio español, hombre eminente, lleno de amor a Dios en su conciencia, que pasó por el mundo trabajando por la Patria de amor en que naciera...

Y murió... mas su espíritu subsiste en sus obras eternas, prodigios de talento reflejo de su ciencia...

Patria amorosa, mi querida España, que tus hijos amaste con ternura, escucha con dulzura los suspiros, que el hijo del sepulcro hasta a ti se eleva.

Te pide con ardor que no lo olvides que prediques sus glorias, que son nuestras, que conserves sus obras y las nuestras al mundo de las Letras.

Y te pide también, Patria bendita, con voces lastimeras, que recuerdes al hijo, que te amaba, en tus plegarias tiernas.

Eres madre ¡oh España! de tus hijos; y el Señor de los cielos y la tierra escucha las plegarias de una madre cuando por su hijo ruega.
ELOY MONTERO.

A los enfermos de los ojos.
Eusebio Camazón
OCULISTA
Consulta diaria de ONCE a UNA
Calle de Espoz y Mina, 8.
SALAMANCA

La protesta de las señoras en pro del Catecismo.

En la Catedral.--6.000 mujeres de todas las clases sociales.--La fe del pueblo.--El mensaje.

La protesta de las mujeres salmantinas contra el decreto restringiendo el carácter obligatorio de la enseñanza del catecismo en las escuelas oficiales, resultó ayer magnífica, entusiasta, como correspondía a la fe del pueblo salmantino. En las tres puertas de la Catedral, la de Ramos, la del patio chico y una de las fronteras a la Universidad, había colocadas mesas ocupadas por sacerdotes y seminaristas, con cestos para recoger las tarjetas y pliegos para las firmas. Desde las cuatro y media empezó a afluir gente poseída de gran entusiasmo, que no daba tregua a los ocupantes de las mesas para que se les facilitaran pliegos para estampar sus firmas.

Formábase en ellas cola ordenada, pues era imposible que, a pesar del número de pliegos, firmaran pronto aquella avalancha de fieles, de madres cristianas, de niñas inocentes, que todas decían: «Yo quiero el Catecismo».

Muchas llevaban tarjetas; otras habían hecho papelititos con sus nombres en ellos, en los que hacían protesta de su fe.

Mientras tanto la función empezaba. Se exponía el Santísimo, y se rezaba el Rosario; se estaba terminando éste cuando desde la puerta de Ramos pudo percibirse un hermoso espectáculo. Era la Orden Tercera de San Francisco, que en ordenada y devota procesión, y cantando himnos piadosos llegaba a la Catedral.

Y enseguida empezó el sermón ante aquella compacta multitud que llenaba por completo la capilla Mayor, la valla que de esta va al Coro, toda la nave central, y gran parte de las laterales, evocando el recuerdo de las recientes misiones; el señor magistral, don Nicolás Pereira, subió a la Cátedra sagrada. Después de recordar la fe de este pueblo español que fué quien le hizo grande, quien sostuvo la unidad patria, quien la llevó a las más grandes y heroicas empresas, puso de relieve los planes fraguados en los antros masónicos para arrancarnos esta fe, para hundirnos en el ateísmo y en la anarquía; y señaló como un eslabón en la cadena de todas estas expoliaciones, el decreto que acababa de firmarse.

En todos los semblantes se reflejó al oír esta noticia, un movimiento de tristeza primero, de indignación después, que luego se desbordaba a la salida en todas las conversaciones.

El señor Pereira hizo un análisis completo del decreto, de su entera, de lo que significaba, del avance que representaba hacia la escuela de Ferrer; y después de rebatir los especiosos argumentos de los defensores del decreto, terminó su magnífico sermón con párrafos sublimes de indignación, de aliento, de protesta vigorosa.

La capilla de la Catedral entonó entonces el *O salutaris hostia*; y después del *Tantum ergo* y la solemne reserva y bendición que dio al pueblo el muy ilustre señor Arcipreste, los acordes del órgano preludieron el Himno del Congreso eucarístico, que todos cantaban enardecidos: *Gloria a Cristo Jesús*; clamaba la multitud: «Cielos y tierra, bendecid al Señor; y el Señor escuchará benigno los clamores de aquel pueblo herido en lo que más ama: en su fe, en la fe de Cristo, en la fe que le legaron sus mayores».

El cronista pudo luego presentar el recuento de firmas y tarjetas. ¡Qué manifestaciones de fe nacida del alma popular, brotadas al calor de sus más caros sentimientos! «Quiero el Catecismo», decían los más en sus tarjetas. «Lo firmaré con la sangre de mis venas ó de mi corazón», decían otras. «En defensa de esto, daría la vida por el autor de ella». «¿Qué sería de mis hijos?», decía una madre que firmaba juntamente con sus cuatro hijos. La fe del pueblo, de los pobres, de ese pueblo, que se dice militar en las filas del socialismo que, lejos de tener fe, se quiere hacer ver que sólo respira odio a la Iglesia, esa fe se veía allí palpitando, espontánea, a través

de manifestaciones sencillas, pero ardorosas, del lenguaje popular.

Tres mil trescientas veinticinco firmas, todas de artesanas y mujeres del pueblo; otras mil estampadas en papeles, a modo de tarjetas, y mil trescientas tarjetas de señoras de lo más distinguido de nuestra sociedad; en una palabra, cinco mil seiscientos veinticinco mujeres de todas las clases sociales, que todas habían asistido al acto de protesta, piden la derogación del decreto, y al suscribir el mensaje que abajo se transcribe, prometen no cesar hasta haberlo conseguido. Bien por las mujeres salmantinas! Así se muestra la fe. Ellas nos señalan a los hombres el camino a seguir; detrás de ellas debemos luchar nosotros.

¿Hemos de dejarlas solas? ¿Ha de quedarse sólo para ellas la valentía? ¿Hemos de reservar para nosotros la cobarda inacción, la vil neutralidad, y mientras ellas luchan por la primogenitura de hijas de la Iglesia, sentarnos nosotros, como Esaú, a comer nuestro plato de lentejas, en forma de renta ó de cupón?

El mensaje.

Esta mañana a las doce, una comisión de señoras ha entregado al señor gobernador civil el mensaje que a continuación transcribimos, acompañado de todas las firmas y tarjetas. Dice así:

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Madrid.

El solo anuncio del decreto restringiendo el carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas oficiales, hirió en lo más vivo los sentimientos de las mujeres católicas; y si esto hizo el anuncio, juzgue vuestra excelencia nuestra indignación al saber que hoy ha sido firmado. Las mujeres salmantinas congregadas en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, en número de cinco mil seiscientos veinticinco, como lo atestiguan las tarjetas y pliegos de firmas que se acompañan, protestan enérgicamente ante vuestra excelencia, manifestándole que consideran dicho decreto como una concesión hecha a la presión del sectarismo, puesto que modifica el estado actual de cosas, ó sea el carácter obligatorio que para todos los alumnos y todos los maestros tenía hasta hoy la enseñanza del Catecismo en las escuelas oficiales.

En el camino entendido de peligrosas y perturbadoras innovaciones, el Gobierno tiene que contar con la oposición resuelta y tenaz de las mujeres, que están dispuestas a conservar, cueste lo que cueste, a sus hijos en una fe de la que ni se avergüenzan ni reniegan afortunadamente la inmensa mayoría de los españoles; y a este fin anuncian a V. E. que podrán en juego todos los medios legales y arreciarán en sus actos de protesta, sin cesar hasta ver derogada tan arbitraria y perturbadora disposición.

Salamanca, 25 de Abril de 1913.

Por las demás señoras firmantes: *La marquesa de Llén; Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza; Dolores Fernández, viuda de Samaniego; Angela Echenique, de Sánchez del Campo; Adela Peyra, viuda de Iscar; Casilda Alonso de Morcillo; Sofía Alonso de L. de Clairac.*

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Conferencia recibida a las 6 m. Madrid.

Consejo de ministros.—El presupuesto del ministerio de la Guerra.

Con objeto de continuar el examen del presupuesto del departamento de Guerra, se reunió el Gobierno ayer tarde, a las seis, en la presidencia, para celebrar consejo de ministros.

El general Luque dió amplias explicaciones a sus compañeros, sobre el aumento de algunas partidas del presupuesto, el cual quedó seguidamente aprobado.

Las aguas de Barcelona.

Con gran detenimiento estudió el Consejo el asunto de las aguas de Barcelona, y cambió impresiones acerca de las dimisiones presentadas por los individuos que constituyen la comisión nombrada por real orden, en tiempos de Canalejas, a fin de que dictaminase sobre el proyecto del abastecimiento de agua de la Ciudad Condal.

Por unanimidad, acordó el Consejo no admitir las renunciaciones que de sus cargos habían hecho las personalidades que integran la referida comisión y que se abra una información para en su vista resolver lo más conveniente a los intereses del vecindario de Barcelona.

El giro postal.

Por iniciativa del ministro de la Gobernación, se acordó ampliar en un millón de pesetas la consignación hecha para atender a las necesidades del giro postal.

Por último, se convino celebrar nuevo Consejo de ministros el martes ó miércoles próximo.

Baja de los valores españoles.

En la Bolsa de París, continúa la baja de nuestros valores, la cual está irrogando importantes perjuicios y quebrantos al comercio é industria nacionales.

Se atribuye esta depreciación de nuestros signos de crédito, al silencio que guarda el Gobierno respecto del viaje de don Alfonso a la capital de la República francesa.

Recepción diplomática.

En el ministerio de Estado se celebró ayer una brillante recepción de todo el cuerpo diplomático que hallase acreditado cerca de la Corte.

Asistió también monseñor Ragonessi, Nuncio de Su Santidad.

La Junta de aranceles.

Ha reunido, bajo la presidencia del exministro de Hacienda, don Amós Salvador, la Junta de aranceles y valoraciones.

Después de protestar y condenar con enérgica frase, el señor Salvador, el atentado de que había sido víctima el jefe del Estado el día de la jura de la Bandera, fueron aprobados algunos dictámenes que hallábase pendientes de este último trámite.

Valencia.

Conferencia de Benavente. El ilustre literato que hace unos días es huésped de esta ciudad, ha sido obsequiado con un banquete en la Florida, por lo más selecto y distinguido de la sociedad valenciana.

Ayer dió una notable conferencia sobre el teatro de costumbres, en el Ateneo científico.

Mañana emprenderá su viaje de regreso a Madrid. Horrosa granizada. Ha descargado en el término llamado de Cofrades, una horrosa granizada que ha destruido completamente la cosecha.

La generalidad de la piedra que ha caído es del tamaño de nueces, y los daños causados son importantísimos.

Ceuta.

El general Alfau. Procedente de Tetuán ha llegado el bizarro general Alfau, que viene con el exclusivo objeto de recoger a su familia para trasladarla a aquella población.

Orense.

Mensaje a La Cierva. El partido conservador ha dirigido un mensaje al señor La Cierva, protestando contra la manifestación de hostilidad que el partido radical había realizado contra él con ocasión de su viaje a esta hidalga ciudad.

Orán.

Derrota de los moros. Las tropas francesas, en el encuentro que han tenido con los moros de Beni-Buyahí, les han derrotado en toda la línea. Las bajas de los franceses han sido un oficial y cinco soldados heridos.

Andrés.

Dimisión del generalísimo inglés. El general French, generalísimo del Ejército inglés, ha presentado la dimisión de su cargo, por no estar conforme con las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra.

El Congreso Eucarístico.

Telegramas de Malta dan cuenta de que ha tenido lugar en aquella isla la gran misa de pontifical, con que ha comenzado sus tareas el Congreso Eucarístico, la cual ha revestido grandísima solemnidad. Una multitud enorme de peregrinos y congresistas han asistido a la ceremonia religiosa.

Las calles de la ciudad están muy animadas y llenas de congresistas.

Berlín.

La cuestión balcánica.—Los montenegrinos quieren Scutari.

El rey Nicolás de Montenegro ha manifestado que, una vez que los montenegrinos se han apoderado de la plaza, después de una lucha tan tenaz y porfiada, Montenegro está dispuesto a quedarse con ella, antes que entregarla a las potencias; todos los montenegrinos de catorce a sesenta y cinco años, la defenderán con las armas en la mano.

Explosión en un campamento. En el campo de maniobras donde se hallaba el 5.º regimiento de Ingenieros hizo explosión una caja de dinamita, matando a un oficial y a dos suboficiales de la reserva.

Roma.

La salud del Pontífice. El Papa se halla muy mejorado, habiendo paseado algunos momentos por el Vaticano.

También ha permanecido conversando con algunos de sus íntimos.

Conferencia recibida a las 14. Madrid.

La junta de defensa nacional, en Palacio.

A las once de la mañana, se ha reunido en el régio alcázar, la junta de defensa nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Asistieron los ministros de la Guerra y Marina, y el jefe del Estado Mayor Central.

La reunión ha durado una hora, y en ella se ha tratado de los proyectos de construcción de la segunda escuadra y de las defensas navales.

Las escuelas vitalicias. Asegúrase que el Gobierno propone someter a la firma

del Monarca, antes de la apertura del Parlamento, el real decreto concerniente a la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Para ocuparlas suenan los nombres de gran número de aspirantes, todos ellos amigos del Gobierno.

Llegada del aviador Tixier. A las nueve y cuarenta y cinco minutos, ha llegado al aeródromo de los cuatro vientos, el aviador Tixier, el cual salió de Ciudad Real, a las ocho y diez.

Al aterrizar, manifestó que durante el viaje había sentido un frío muy intenso.

Recibieron a Tixier algunos oficiales del ejército, los cuales le obsequiarán espléndidamente.

Viaje de Sol y Ortega. Ha marchado en el expreso a Bilbao, con objeto de asistir al mitin que mañana celebrará la Juventud republicana, el infatigable propagandista de constitución del partido republicano único, don Juan Sol y Ortega.

A las Cortes ó a su casa. El presidente del Consejo de ministros, hablando de la necesidad de reunirse el Parlamento, ha declarado que las Cortes reanudarán las sesiones del 18 al 20 del mes próximo, añadiendo que si para esta fecha no estuvieran abiertas, marcharían a casa ó dejaría de ser jefe del Gobierno.

Coruña.

Muerte del capitán general. Ha fallecido repentinamente el capitán general de esta región, don Amós Quijada. Su muerte ha sido sentidísima en esta capital.

París.

Pared derrumbada.—Concejal muerto. En la calle de Aujon se ha derrumbado una pared del hotel que habita un conecjal de la Cámara municipal de esta capital, resultando muertos éste y su esposa.

Témese que el siniestro haya causado más víctimas entre los transeúntes que pasaban por la calle.

Roma.

La salud del Papa. Su Santidad continúa mejorando muy lentamente, por motivo de la extrema debilidad que se ha apoderado de su organismo.

Los médicos, que le visitan varias veces durante el día, han prohibido al augusto paciente que reanude las audiencias, y sólo le permiten que reciba a sus parientes, familiares y al cardenal Merry del Val.

Deigado Barreto.

El acto militar de mañana. Orden de la plaza, del 26 de Abril de 1913, en Salamanca.

Artículo 1.º En cumplimiento a lo ordenado por la superior autoridad de la región, en el día de mañana se verificará el solemne acto de jurar la bandera todos los reclutas del regimiento Cazadores de Albuera 16.º de Caballería, residentes en esta plaza.

Art. 2.º Se efectuará el acto en la plaza de la Constitución, precediendo una misa de campaña, que comenzará a las once (hora oficial).

Art. 3.º Toda la fuerza disponible del dicho regimiento de Albuera, en traje de gala y con estandarte, concurrirá, hallándose en los sitios que se les designe con la anticipación suficiente.

Art. 4.º Todos los señores jefes y oficiales de la guarnición, francos de servicio, en traje de gala y sin abrigo, se hallarán a la precitada hora en el templo de la mencionada plaza, con objeto de asistir a los repetidos actos y desfile, los que presidirá.

Art. 5.º Las escuelas militares con sus oficiales, profesores y clases auxiliares, concurrirán igualmente en el sitio que también se designará.

Art. 6.º Con motivo de la fiesta indicada, se izará el pabellón nacional, en los edificios militares, durante todo el día.

Art. 7.º La colocación de las fuerzas será la siguiente: Las reclutas, en línea, ocuparán el centro del espacio comprendido frente al Ayuntamiento, dando espalda a la verja que circunda los jardines é inmediatos a ella lo más posible.

La fuerza de la Guardia civil que pueda concurrir al acto, formará igualmente en línea a la derecha de los reclutas y a la izquierda los que lo hagan del cuerpo de Seguridad.

La fuerza veterana del regimiento de Albuera formará a caballo, en línea, con escuadra y banda a la derecha, en el frente Sur de la plaza, mirando al Ayuntamiento y en la parte exterior a la verja.

Las escuelas militares formando dos unidades, y en su intervalo la bandera de las mismas, adoptará la formación de bloque de a cuatro, situándose en el paseo Norte interno, entre la verja y macizos del jardín con el propio frente que las anteriores fuerzas y los paseos Este y Oeste, que limitan la repetida verja, se destinarán a las escuelas y colegios que concurrirán al acto.

Art. 8.º Terminada la misa, los reclutas avanzarán seis metros, dando media vuelta, y un ayudante del regimiento de Albuera conducirá su estandarte, escoltado por a tierra por la escuadra de batidores al centro del lugar que antes ocuparon los reclutas, procediéndose a tomar el juramento, con arreglo a ordenanza, por el señor comandante mayor de dicho regimiento y capellán del mismo.

Art. 9.º Finalizado el acto, se retirará el estandarte, con las mismas formalidades, al sitio de formación, montando el porta-estandarte y batidores.

Art. 10.º Acto continuo se organizará la columna para el desfile, que será de cuatro, con guías a la izquierda y doce metros de distancia entre cada unidad, cuya organización tendrá lugar en la parte Este de la Plaza y espacio comprendido entre la verja y la acera. El orden de marcha será el siguiente: reclutas, escuelas militares, Guardia civil, cuerpo de Seguridad y fuerzas montadas del regimiento de Albuera.

Art. 11.º El desfile tendrá lugar primeramente por delante del Ayuntamiento é circundando la plaza, saldrán por el arco de la Lonja, y dirigiéndose a la calle de la Rua, se efectuará el disloque de las fuerzas a la altura de la casa llamada de las Conchas.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza de este día, para el debido conocimiento y cumplimiento de cuanto se ordena.

El coronel comandante militar, Capas.

mente en el sitio que también se designará.

Art. 6.º Con motivo de la fiesta indicada, se izará el pabellón nacional, en los edificios militares, durante todo el día.

Art. 7.º La colocación de las fuerzas será la siguiente:

Las reclutas, en línea, ocuparán el centro del espacio comprendido frente al Ayuntamiento, dando espalda a la verja que circunda los jardines é inmediatos a ella lo más posible.

La fuerza de la Guardia civil que pueda concurrir al acto, formará igualmente en línea a la derecha de los reclutas y a la izquierda los que lo hagan del cuerpo de Seguridad.

La fuerza veterana del regimiento de Albuera formará a caballo, en línea, con escuadra y banda a la derecha, en el frente Sur de la plaza, mirando al Ayuntamiento y en la parte exterior a la verja.

Las escuelas militares formando dos unidades, y en su intervalo la bandera de las mismas, adoptará la formación de bloque de a cuatro, situándose en el paseo Norte interno, entre la verja y macizos del jardín con el propio frente que las anteriores fuerzas y los paseos Este y Oeste, que limitan la repetida verja, se destinarán a las escuelas y colegios que concurrirán al acto.

Art. 8.º Terminada la misa, los reclutas avanzarán seis metros, dando media vuelta, y un ayudante del regimiento de Albuera conducirá su estandarte, escoltado por a tierra por la escuadra de batidores al centro del lugar que antes ocuparon los reclutas, procediéndose a tomar el juramento, con arreglo a ordenanza, por el señor comandante mayor de dicho regimiento y capellán del mismo.

Art. 9.º Finalizado el acto, se retirará el estandarte, con las mismas formalidades, al sitio de formación, montando el porta-estandarte y batidores.

Art. 10.º Acto continuo se organizará la columna para el desfile, que será de cuatro, con guías a la izquierda y doce metros de distancia entre cada unidad, cuya organización tendrá lugar en la parte Este de la Plaza y espacio comprendido entre la verja y la acera. El orden de marcha será el siguiente: reclutas, escuelas militares, Guardia civil, cuerpo de Seguridad y fuerzas montadas del regimiento de Albuera.

Art. 11.º El desfile tendrá lugar primeramente por delante del Ayuntamiento é circundando la plaza, saldrán por el arco de la Lonja, y dirigiéndose a la calle de la Rua, se efectuará el disloque de las fuerzas a la altura de la casa llamada de las Conchas.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza de este día, para el debido conocimiento y cumplimiento de cuanto se ordena.

El coronel comandante militar, Capas.

En la Diputación

La sesión de ayer. Presidió la Comisión provincial el señor Cuesta, y asistieron los señores Sánchez García, Arenillas y Alonso.

Se concedió permiso y el correspondiente donativo para contraer matrimonio a la expósita Felipe de San Miguel.

Fueron aprobadas las cuentas municipales de Tala, de los años de 1909 1910 y 1911.

Se informó en el recurso de alzada, interpuesto por Fidel Villarroel, contra acuerdo del Ayuntamiento de Vega de Tirados, sobre servidumbre.

En el interpuesto por Emilio Lizcano, contra providencia de la alcaldía de Campo de Peñacanda, sobre un asunto municipal.

Y otros asuntos relativos a ingresos y salida en las casas de beneficencia.

La sesión de hoy. Fué presidida por el señor Alonso, y asistieron los señores Arenillas y Sánchez García.

Fueron aprobadas las cuentas municipales de Olivarra a de Arriba y Fuente de San Esteban.

La comisión entendió en un recurso interpuesto por varios vecinos de Salamanca, sobre la construcción de una Casa de Socorro.

Pérdida.

Desde el café del Pasaje al Salmantino, se perdió un carné de caballero con varios documentos, u.º décimo para el sorteo del 30 del actual número 24.º y billetes del Banco de España.

La persona que la haya encontrado, o que desee devolverla, pague, si quiere, quedarse con la cantidad de dinero y entregársela al dueño don Blas Cabello, calle de rez P ujo, número 12.

Los pensionistas del Ayuntamiento

Por el Supremo Tribunal Central de lo contencioso, se ha dictado sentencia á virtud de la que, con imposición de las costas á la administración, se ha confirmado la que dictó el tribunal contencioso de esta provincia en Septiembre último, que declaraba con derecho á continuar percibiendo sus pensiones del Ayuntamiento de esta ciudad á don Román Agreda, doña Luisa Rosa, don Antonio García y doña Teresa Cabezas.

Los letrados defensores de las partes recurrentes del acuerdo del Ayuntamiento que motivó el recurso contencioso administrativo, lo han sido ante el tribunal provincial el distinguido catedrático de Derecho Romano, de esta Universidad, don Esteban Jiménez y en el central, el senador del reino, don Ismael Calvo Madroño. Séales enhorabuena.

Universitarias.

Al capitán general de la 7.ª región, contestando á un oficio del 24 del 24 del actual y manifestándole la conformidad del rectorado por la supresión que propone desde 1.º de Mayo de las clases de la Escuela de Instrucción militar, y dando gracias por las frases que al cuerpo escolar dedica.

Al rector de la Universidad de Oviedo, se remiten certificaciones académicas de los alumnos de la Facultad de Derecho, don Manuel Iraolagoitia, don Jesús Cuenca, don Antonio González de la Peña, y don Ignacio González Careaga.

Cultos.

Catedral.—Misa solemne conventual y homilía por el M. I. Sr. D. con R. María Bravo, canónigo archivero de la Santa Iglesia Catedral.

PP. Capuchinos.—Fiesta de la Divina Pastora, Comunion general á las siete que distribuirá el muy ilustre señor Vicario Capitular (S. V.) Por la tarde función solemne con procesion y bendición papal.

Sigue la novena de Cristo de los milagros en Saacil-Espiru y de Santa Catalina de Seza.

San Sebastián.—Fiesta en honor de la Virgen de la S. Lud. A las diez misa solemne y sermón, y por la tar e á las siete solemne reserva. La parte musical corre á cargo del coro de niñas cantoras de la parroquia.

Inspección de Sanidad.

Se remite á informe del Patronato de veterinarios titulares el anuncio de la titular del pueblo de Salmoral.

Idem al Patronato de farmacéuticos titulares el anuncio de la titular del pueblo antes citado.

Al alcalde de Campillo de Salvatierra se le devuelve el anuncio de la vacante de médico titular para su rectificación, por no hallarse conforme á lo preceptuado en la clasificación vigente de partidos médicos.

Al alcalde de Santiz, reclamándole el expediente que se le formó al farmacéutico titular y la copia de la sentencia del tribunal contencioso administrativo.

Quedan aprobadas las tarifas del balneario de Calzadilla del Campo.

De sociedad.

Han salido:

Para Zamora, la bella y distinguida señorita Carmen Castiglioni.

Para Fuente de San Esteban, don José Alvarez y familia.

Han llegado:

De Madrid, doña Segunda Castellanos, esposa de nuestro particular amigo el dueño del café Fortos.

—Esta mañana, á las diez y media, se celebraron en la parroquia de San Martín, las exequias de doña Valeriana Hernández Sierra. A este acto y conducción del cadáver asistió numeroso y distinguido público.

Ratificamos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

El niño Angel Sánchez y Sánchez hizo su primera comunión el día 21 de este mes, en el oratorio, que se inauguró aquel día, de sus padres don Matías y doña Juana, de Terubias, quienes celebraron sus bodas de plata. El reverendo padre Severino Montoya, S. J., fué quien distribuyó la comunión á angelical niño y demás familia, pronunciando una elocuentísima plática, alusiva al acto.

Tanto al niño como á sus padres y familia, le damos la más cordial enhorabuena.

—A las nueve y media de esta mañana, han contraído matrimonio, en el oratorio de la casa Rodríguez Vega, la señorita Luisa Rodríguez Vega Brusi y el joven de Peñaranda don Baldomero Rodríguez Campal, hermano político del diputado provincial don Francisco Gómez de Liaño.

Fueron padrinos en el solemne acto la hermana de la novia, doña Teresa Rodríguez Vega de Partearroyo, y don Nicolás Rodríguez Campal, hermano del novio.

Bendijo la unión el virtuoso ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

La boda se celebró en familia, por reciente luto de la novia.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados atentamente.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

OBRAS PUBLICAS

Rectificados los expedientes de expropiación de terrenos en los términos municipales de Alba de Tormes, Navales y Anaya de Alba, por motivo de la variante del trazado de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Alba de Tormes á Piedrahíta, aprobado por real orden de 19 de Octubre de 1910, se está procediendo á la formación de las listas de propietarios interesados á quienes en su día se abonará el importe de la expropiación de sus fincas.

—Al ingeniero industrial don José Mar, se le ha designado por el señor gobernador para que practique el reconocimiento del nuevo coche automóvil, propiedad de don Laureano E. Sánchez.

Ateneo de Salamanca

La sección de Literatura de este Ateneo comenzará la serie de conferencias que tiene organizadas, el lunes próximo, 28 del corriente.

Todas las conferencias serán sobre un solo tema: «La literatura salmantina en sus diferentes épocas», con arreglo á este programa: «Prólogo», Cándido R. Pinilla.

«Ciclo clásico» (fray Luis de León y su época), Angel Ledesma.

«Fernán Pérez de Oliva», Angel Apraiz.

«Meléndez y su época», Benito María Valencia.

«Iglesias de la Casa», Antonio García Boiza.

«Ruiz Aguilera», Fernando Iscar-Peyra.

«Gabriel y Galán», Alberto Valero.

«Literatura contemporánea», José Sánchez Rojas.

Los temas de los señores Pinilla y Ledesma, comenzarán á las seis y media de la tarde.

NOTICIAS

Comisión mixta de Recrutamiento.—Pueblos del partido de Salamanca que comparecerán el lunes ante esta comisión para los juicios de exención:

Aldealengua, Aldeanueva de Figueras, Alcañices, Aldeatejada, Arapiles, Arcediano, Barbadillo, Cabezavellosa, Cabrerizos, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Calzada de Don Diego y Calzada de Valdunciel.

Los señores Bomati y Mañón, fundadores y propietarios del Garage Salmantino, han comprado dos elegantes automóviles 20 por 30 marca «Flanders», con el fin de completar y ampliar los negocios mercantiles é industriales á que se vienen dedicando, habiendo hecho el recorrido en los mismos, desde Madrid á Salamanca en cuatro horas y media, sin incidente alguno. Felicitamos á tan laboriosos industriales.

Función religiosa.—El domingo, 27, celebran las Teresianas su fiesta mensual en los padres Carmelitas.

A las siete y media de la mañana, comunión general; á las seis de la tarde, ejercicio.

Corsetera. En la calle Doctor Ríos, número 35, se ha establecido la muy acreditada y conocida corsetera, doña Isabel de la Muela, la que ofrece al público los últimos modelos.

La Gaceta anuncia la convocatoria para el ingreso en las academias militares.

El número de plazas es el siguiente: 250 en la de Infantería, 10 en Caballería, 25 en Artillería, 30 en Ingenieros y 25 en Intendencia. Además se observarán los casos especiales de ingreso.

La primavera causa en la piel estupefacción y otras molestias.

Nada mejor para evitarlo que lavarse con agua de colonia especial, á 2,50 litro. Droguería de San Martín.—Rúa 4.

El día 3 de Mayo, fiesta de la Santa Cruz, se celebrará una misa á las siete y media, en la iglesia de la Cruz, y se administrará la sagrada comunión por el muy ilustre señor Vicario Capitular, á todas las asociadas de la Santa Obra de la propagación de la Fe.

El mismo día, á las cinco de la tarde, se celebrará la junta general de reglamento, presida por el señor Vicario, en casa de la presidenta, Bandos, 2.

Buen negocio. Por dedicarse al dueño á otra industria se traspasa acreditado y muy productivo negocio, instalado en la Plaza Mayor.

Informes: Caste Mulas, Zamora, 24.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Luciano Fraile y Fraile, Valeriana Hernández Sierra y Francisca González García.

Aviso á las señoras.

Se han recibido de PARIS los últimos modelos en SOMBRESOS y ABEIGOS para la presente estación.

Gran salón exposición.

Precios sin competencia.

Al Modelo de París

PLAZA MAYOR, 33

En el tren mixto, que tiene su llegada á esta ciudad á las cuatro de la tarde, ha pasado hoy con dirección á Ciudad Rodrigo, la banda del regimiento de Toledo, que asistirá á la jura de banderas en dicha ciudad.

No olvidar que la droguería de San Martín vende artículos baratos: la fotografía á precios sumamente económicos.

Máquinas, placas, papeles y accesorios.—Rúa, 4.

Servicio farmacéutico para mañana domingo:

Don Ramón Hoyos, Lonja de la Carcei; don Manuel García y Sánchez, Rúa; y don Felipe Alayo, Pérez Pujol.

En los escaparates de la señora viuda de Alonso, García y Lucas, se hallan expuestas las moñas, capotes y cintas para el festival taurino, y ciclistas que los estudiantes celebran mañana.

En el de la viuda de Calón, una preciosa fotografía con varias escenas de Camino adelante, que esta noche estrenará la sociedad «El Teatro».

LUZ DE GAS ACETILENO

Domingo Martínez

CON PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA

Para quedar unidos los talleres de construcción al comercio y salón de demostraciones, se ha trasladado a la calle del Faro, número 76, frente á San Juan de Sahagún.

Visítala y veréis un alumbrado elegante, cómodo y económico.

Por este Gobierno civil, se da cuenta al Ministerio de la Gobernación, de los accidentes sufridos por los obreros, Mariano Fernandez, Epifanio Bermejo y Santiago Medina.

Por el digno profesor de Pedagogía de esta Escuela Normal, don Joaquín Galvez y sus alumnos, se está organizando una excursión pedagógica, altamente importante por los fines prácticos que en sí encierran estos estudios.

El lunes 28, á las once y media de la mañana, celebrará reunión la junta provincial de Fomento.

A las once y media de mañana, continuarán en el circo gallístico las peleas de gallos, reinando gran animación por presenciarlas.

Las autoridades de Santiz, han acordado elevar un mensaje protestando del brutal atentado de que fué objeto don Alfonso.

EN FUENTEGUINALDO

Esta importante villa de nuestra provincia, que por las condiciones de riqueza con que cuenta y el gran número de habitantes que la pueblan, merece que de ella nos ocupemos detenidamente (como lo haremos en muy próxima ocasión), ha conseguido, después de incesantes y activos trabajos, la creación, en la localidad, de las escuelas graduadas, cuyo funcionamiento ha tiempo se hacía necesario, dado el excesivo número de niños que de uno y otro sexo existen en el pueblo, los que era imposible pudiesen recibir mediana educación, con los escasos centros docentes que han existido en la villa hasta la actualidad.

Los loables esfuerzos de las autoridades, entre los que merecen mención especial su digno alcalde, don Santiago García Muriedas, de don Eduardo Aparicio y algunas

otras distinguidas personalidades de la localidad, de su venerable párroco, del vecindario en general y de las representaciones políticas en particular, se han visto coronadas al fin con la realización de los deseos que con tanta justicia todos anhelaban, puesto que ellos suponen la base de un nuevo y envidiable porvenir para el pueblo de Fuenteguinaldo.

Desde el momento que el Gobierno concedió la creación de las escuelas graduadas para esta villa el Ayuntamiento de la misma, sin reparar en sacrificios de ningún género, resolvió que «desde aquel momento» comenzasen á funcionar por su cuenta, hasta que fuesen declaradas oficiales.

Esto ha llegado por fin. El próximo día 28, se efectuará la inauguración oficial de tan importantes establecimientos, asistiendo á este solemne acto, el inspector de Instrucción primaria de la zona, don Filemon Blázquez.

Nuestra sincera enhorabuena á las autoridades y vecindario en general de la histórica villa, que ha sabido dar un gran paso en el camino de la civilización.

Teatro Moderno.

Hoy, sábado, 26 de Abril y mañana domingo, se exhibirán en todas las series que en este concurrido teatro se celebran, la sensacional película científica de éxito mundial; compuesta de 20 escenas y 53 pasajes, titulada: «Vi-je al Polo Sur, del Capitán Scott».

El exceso de original no nos permite dar una idea detallada de los grandes acontecimientos que en si encierra cinta de tanta novedad y que tanto atractivo ofrece para el público salmantino.

El que mejor y más surtido está y más barato vendell

Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

Rodríguez Hermanos. LOS ZAMORANOS CHAMBERI

Bodegas para la elaboración en Torrijos (Toledo)

Al público en general

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Joven de 23 años, de inmejorables referencias, con buena letra, muy práctico en contabilidad mercantil y teneduría de libros, se ofrece para contable ó cargo análogo en casa comercial ó en industrial de esta capital y provincia.

Para más informes, el señor interventor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; prof. Salamanca.

RELOJERIA Y OPTICA DE PEDRO JUANES

García Farrado núm. 26 (antes Rúa Salamanca).

En este antiguo y acreditado establecimiento, encont será el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Optica.

Esta casa garantiza todos sus géneros así como toda clase de compostura.

Agencia de transportes.

Todos los bultos facturados en gran velocidad, que pesen menos de 20 kilos, á 0,20 el transporte. Mudanzas á precios económicos. Libertad, número 1.

Atención. Ha llegado la Madrileña, y pone en conocimiento del público en general, que ha traído un inmenso surtido en toda clase de muebles, á pre los sumamente educados. Tan b'en compra, vende y cambia toda clase de muebles y les paga más que nadie. Visiten esta casa y se convencerán. Calle de la Rúa, núm. 49.

La Madrileña.

Clinica de enfermedades de la Vista y de los Niños

Consulta de la Vista: de diez á doce; de los Niños: de tres á cinco. Jueves y domingos, gratis á los pobres.

Conde de Romanones (antes Liberos), núm. 7.

Venta de casa. Se en la casa número 28 de la calle del Co. de Romanones (antes Liberos), de esta ciudad. Del precio y condicines de la venta informarán en la notaría de cctor Prada, Rúa, 48.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Liberos).

Informarán: García Barrado, número 28 elojería.

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda.

Sastrería eclesiástica de Manuel Benitez. Casa fundada en 1840. Especial en la confección de prendas para ilustrísimos señores OBISPOS, CANONIGOS, BENEFICIADOS y CLERO en general. Togas y mucetas para señores DOCTORES y LICENCIADOS. Confecciones esmeradas en trajes SEGLARES, con arreglo á los ÚLTIMOS FIGURINES. Calle de Librerías, núm. 1.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano. No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten. Navalmoral de la Mata (Báceres).

Banco Mercantil. Capital: pesetas 6.000.000. Cuentas corrientes á la vista, 1 por 100 interés anual. 2 á 3 meses, 2 — 100 — 3 á 6 — 2 1/2 — 100 — 4 á 1 año, 3 — 100 —. Caja de ahorros: imposiciones de una peseta hasta 10.000, interés anual, 3 por 100. Los intereses se capitalizan á fin de cada semestre, y los imponentes pueden disponer á la vista de todo ó parte de sus saldos. Cambio de moneda, giros, transferencias, cartas de crédito, descuentos, cuentas de crédito, órdenes de Bolsa. Depósito de valores y alhajas. Oficinas: Doctor Riesco, 41.

A LOS LABRADORES Y PROPIETARIOS DE GRANDES FINCAS RÚSTICAS. El tiempo del estío se acerca y con él la facilidad de que vuestras haciendas ó intereses se vean acometidas de un siniestro que cause tan grandes perjuicios que no se puedan reparar fácilmente. El fuego, ese voraz elemento que todo lo destruye y aniquila, y del cual vue tras cosechas y edificios se ven amagados y lejos de todo pronto socorro, hace que vengamos a proponeros la adquisición de un modesto aparato. EXTINTOR DE INCENDIOS SISTEMA «BIOSCA» según eliché, para que, teniéndolo siempre prevenido y a mano, según instrucciones que se facilitan de su manejo, se pueda en un momento dado evitar que el mal sea mayor que el que puede traer en vuestros intereses y personas y que la posesión de este objeto no supone grandes sacrificios. Pedid cuantas noticias y catálogos deseéis, al representante de la casa de estos aparatos.

Quintín Alonso Gómez de Torres PLAZA MAYOR 14-SALAMANCA.

AGUA DE SANZA AGUEDA. Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia. DE VENTA EN SALAMANCA Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERIA DEL CORRILLO.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000'00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000'00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000'00 —
	Técnicas y de garantía.	1.305.104'30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391'45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.205'03 —

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Sala anea: Oficinas:

Marcel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
Fundada en Londres en 1710.

Posee el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.	60.000.000 PESETAS!
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden:	
de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca. Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

Conde de Romanones, 27

Importante fundición de campanas

Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Los que quieran utilizar los servicios de esta casa y las ventajas que ofrece, pueden dirigirse al representante de la misma en Ledesma durante el próximo mes de Mayo, porque en aquella villa se establecerán los talleres para la fundición de las campanas de Santa María la Mayor.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

La Soledad POMPAS FUNEBRES
Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA
(Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de luto y gloria, servidas á la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.

SERVICIO PERMANENTE

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdaderas, bicarbonatadas las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Baleario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicacladísima en toda clase de dispepsias gastralgias, piroscrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortal, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Baleario, por Ledesma.—Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Baleario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRÉ P.-CARDENAL

Viz 28 la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Me'alla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

En esta casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE FORAT**

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD

HA SIDO GOSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

Se hizo sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSIDERABLES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS

DEBIDAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimiento SINGER

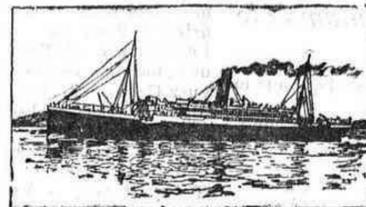
de Madrid en el número 10

de la calle de Alcalá

de Madrid

Salamanca: Pérez Fajol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

R. M.



S P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Precio del pasaje en tercera incluidos impuestos, para los puertos de El Brasil, Montevideo y Buenos Aires, salvo alteración sin previo aviso.

18 Abril.	Drina...	Ptas. 175.	11 Mayo.	Desna...	Ptas. 175.
19 Abril.	Danube...	— 200.	17 Mayo.	Amazon...	— 200.
27 Abril.	Deseado...	— 175.	26 Mayo.	Demcrara...	— 175.

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje.

— seis — cuarto pasaje.

— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Emerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Río Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25.

Clase intermedia: á Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Únicamente hacen escala en Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

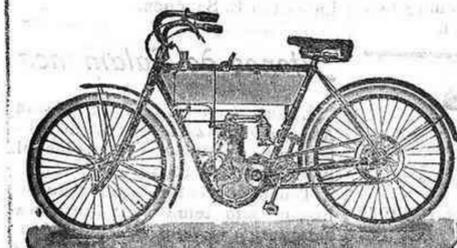
Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

ADOLFO WINZER

RELOJERIA,

OPTICA

y BICICLETAS

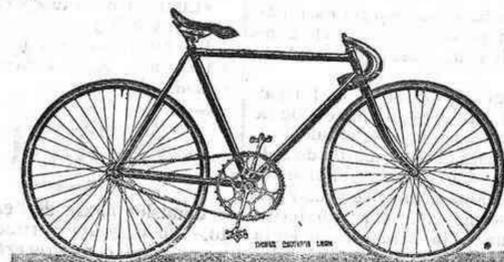


UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION

de la renombrada marca **PEUGEOT**

Bicicletas inglesas, con dos freces, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS



Accesorios para bicicletas y motocicletas

VENTA A PLAZOS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea